

45 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

CUMPLE LA GRAN COLOMBIA



LA CONSILIATURA EN EL CLUB EL NOGAL.- La última sesión de 1995 la realizó la Consiliatura en el Club El Nogal. De izquierda a derecha Carlos Blanco Gaviria, Raúl Abril Cárdenas, Mariana Carlosama Mora, Germán Darío Ledesma, Agustín Sánchez Cantillo, José Joaquín Avila Mora, José Galat, Manuel N. Rodríguez Jiménez, Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, Eduardo Carvajalino Contreras, N. José Donado Ucrós, Arturo Bustos, Ana Adelina Barrera y Alvaro Bohórquez Domínguez. (Ver pág.9)



NUEVO SECRETARIO GENERAL.- El nuevo Secretario General de la Universidad, Adán Valderrama Andrade, hace entrega de una mención de honor al catedrático Rafael Montaña Santos, quien cumplió 25 años de docencia en el claustro. Le acompañan en la foto, el Rector, José Galat y el Presidente de la Consiliatura Manuel V. Rodríguez Jiménez. (Ver pág.16)

Hace 45 años inició labores académicas la Universidad La Gran Colombia, teniendo como rector a su fundador, Julio César García, y como decanos de las dos primeras Facultades -Derecho y Arquitectura- a Jesús María Arias Arias y a Luis Albornoz Plata, respectivamente. En Derecho y Ciencias Políticas se matricularon 25 alumnos y en Arquitectura, 63.

En palabras de su fundador, «La Universidad La Gran Colombia es la obra de unos cuantos abanderados del ideal, que se embarcaron en dos leños y construyeron su navío en alta mar», construcción que, hoy, pasados 45 años de brega académica, continúa en proceso de ampliación y fortalecimiento, bajo la conducción y rectoría de José Galat, como se puede apreciar en la presente edición, en la que damos cuenta de la última unidad en marcha, como es la graduación de un grupo de profesores del Distrito Capital como especialistas en «Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés», postgrado que viene a sumarse a varios

más, que se adelantan en las ciencias de la ingeniería, la arquitectura, la economía y la contaduría, entre otros sectores del saber.

A los «dos leños» iniciales de que hablara el fundador, como fueron Arquitectura y Derecho, se han venido añadiendo los de las Facultades de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Economía, Contaduría, Ciencias de la Educación y sus pares en la seccional de Armenia.

Los «abanderados del ideal» continúan fervorosos en la brega iniciada por Julio Cesar García Valencia y el navío-tras la búsqueda de la calidad y la excelencia universitaria-avanza con buen viento y buena mar hacia el puerto promisorio y esperanzador del milenio que tenemos ad portas.

Bajo la consigna de ser una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular, estamos celebrando estos 45 años de vida universitaria, retazo de historia que ofrendamos a la patria, como aporte a su grandeza y a su mejor futuro.

(Ver páginas 3-4).



POSTGRADO.- Primera promoción en la especialización de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés se graduó en la Universidad. En la foto, los graduandos, los directivos de la Facultad de Ciencias de la Educación en compañía del Secretario General, quien presidió el acto académico. (Ver pág. 3)

TUNA.- Alumnos de las diferentes Facultades de la sede central forman parte de la tuna de la Universidad La Gran Colombia, que alegra los más importantes actos sociales y culturales del claustro. (Foto Moreno).



45 años de labores académicas celebra La Gran Colombia

Inició actividades con Derecho y Arquitectura.



*Julio César García Valencia
Fundador y primer rector.*

Hace 45 años inició labores académicas la Universidad La Gran Colombia con dos Facultades: Derecho y Arquitectura.

Al evocar 1951, primer año de labores en la naciente Universidad, es preciso repetir las palabras de su fundador y primer rector, el doctor Julio César García:

«La Universidad La Gran Colombia es la obra de unos cuantos abanderados del ideal, que se embarcaron en dos leños y construyeron su navío en alta mar».

Es oportuno recordar también a los primeros profesores y alumnos de las dos facultades pioneras.

FACULTAD DE DERECHO

La primera planta docente de la Facultad de Derecho fue la siguiente: Julio César García Valencia, Abel Naranjo Villegas, Guillermo Chávez, Arturo Valencia Zea, Carlos Medellín y Augusto Hanabergh, entre otros.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas contó con 25 alumnos en el primer año y con 54 en el segundo.

Han ejercido el cargo de decanos de Derecho los siguientes juristas: Jesús María Arias, Roberto Escallón Ricaurte,

Belisario Betancur Cuartas, Julio Eduardo Santos, Carlos Echeverry Herrera, Alejandro Córdoba Medina, Jorge Cardozo Isaza, Pedro Arturo Sanabria Niño, Abelardo Posada Riveros, Hugo Vela Camelo, Eduardo Kronfly, Jorge Echeverry Herrera, Reynaldo Arciniegas Baedeker, Luis Fernando Paredes Arboleda, Climaco Giraldo Gómez, Francisco Sierra Jaramillo, Ronaldo Camacho Lara, Luis Alfredo Rey Rey, Raimundo Mendoza Arouni, Rafael Leal Landázabal, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y Luis Mario Peña Marmolejo.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Los profesores fundadores en 1951 fueron los siguientes: Alfonso Daza Dangond, Camilo Layo, Jaime Ibañez, Tulio Mercado, Enrique Forero Julioa, Jesús Cortés Silva, Gentil Pastrana, Heliodoro Rojas Nieto y Camilo Rubiano.

Los alumnos fundadores de la Facultad de Arquitectura fueron: Fabio Afanador Tovar, Alfonso Ardila, Leopoldo Cervantes, Rafael Delgado N., Gonzalo Girón de León, Ernesto González, Reinaldo García, Enrique Lozano, Pablo Murillo Calvo, Ernesto Ortiz, Severo Ortiz, Jaime Rivera, Juan Rodríguez, Rafael Ramírez, Alfonso Ramanowski, Gabriel Soler, Víctor Suárez de Castro, Ernesto Triana, Jorge Ulloa, Jaime Villarreal Rincón, Alvaro Tovar Pedraza y Jorge Zabala Cubillos.

Se han desempeñado como decanos en los últimos 45 años los siguientes arquitectos: Luis Albornoz Plata, Carlos Arbeláez Camacho, Henry Scioville Samper, Henry Henao Jaramillo, Enrique Velandía Santos, Alvaro Gutiérrez Sánchez, Edgar Erazo Vallejo, Carlos Didyme-Dome Gaviria, Roberto Pérez, Jorge Noriega Santos y Luis Alfredo Quiñones Sarmiento.

Hoy, las las Facultades de Derecho y Arquitectura continúan siendo los pilares de la universidad y han extendido sus programas a la seccional de Armenia.

Mayor información sobre las dos Facultades pioneras y sobre sus 45 años de labores académicas la encontrarán los interesados en sus respectivas revistas institucionales: Acción Jurídica y Visuales.



*José Galat y Alcides Londoño Fernández
Rector general y Rector Delegatario.*

NUEVA CIVILIZACION

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia.

Licencia No.003935-Ministerio del Interior-

Director : Arturo Bustos.Tarjeta Profesional No.1758-MEN.

Producción digital :Gladys Nubia Niño.

Fotografía:Gabriel Rodríguez Díaz y José Francisco Moreno.

Circulación : Germán Rodríguez Pedroza.

Edición : abril de 1996.

Espera una nueva edición en junio del presente año.Reclame su ejemplar en la Librería de la Universidad: carrera 6a con calle 14-Esquina-.

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

DIGNATARIOS

Presidente Honorable Plenum
Secretaría Honorable Plenum
Presidente H. Consiliatura
Secretario H. Consiliatura
Revisor Fiscal

Raúl Abril Cárdenas
Luzmila Toro Buitrago
Manuel N. Rodríguez Jiménez
Arturo Bustos
Carlos Blanco Gaviria

FUNCIONARIOS

Rector
Secretario General
División Universitaria
División de Investigaciones
Oficina de Planeación
Control Académico
Control Interno

José Galat
Adan Valderrama Andrade
Esperanza Castañeda Ruíz
Gustavo Ramírez Escobar
Aura Feliza Peña Galvis
Luzmila Toro Buitrago
Benjamín Uribe Oviedo
José Gustavo Rojas Calderón
Ruth Esther Barbosa González
Gustavo Vera Rojas
Jaime Uribe Holguín
Gilma Gómez Riveros
Germán Cruz Rodríguez
Alirio Salguero Reyes
Yolanda Muñoz Riaño
Rosalba Sierra de Tarazona
Victoria Bautista de López
E va Mantilla Meneses
Gustavo Chamorro Cardozo
Martha Nicolasa Amaya
Martha Eva Angel
Padre Ismael Rueda Sierra
Teodoro Gómez Gómez
Pablo Rubén Niño Reina

Bienestar Universitario
Servicio Médico
Divulgación
Biblioteca
Recursos Humanos
Planta Física
Compras y Suministros
Contabilidad
Cartera
Librería
Pagaduría
Informática y Sistemas
Archivo y Correspondencia
Centro de Pastoral
Ética y Humanidades
Servicios Generales
DECANOS

Luis Mario Peña Marmolejo
Luis Alfredo Quiñones S.
Aura Feliza Peña Galvis
N. José Donado Ucrós
Víctor Manuel Pérez A.
Manuel R. Ruiz Romero
Cerafin Peña Murcia
Angel Arcadio Parra (Rector).

Facultad de Derecho
Facultad de Arquitectura
Ciencias de la Educación
Facultad de Contaduría
Facultad de Economía
Ingeniería Civil
Facultad de Postgrados
Liceo Julio César García

Ofreciendo a los docentes la Facultad de Ciencias de la Educación. Estos aspectos gráficos corresponden a la primera promoción. Los graduados fueron: Melida Graciela Aguilar de Ayure, Sandra Patricia Arias García, Deisy Baracaldo Guzmán, Alirio Alberto Bautista Uribe, Martha Deisy Castro Rodríguez, Nancy Janethe García Rojas, Hernando González Alvarez, Luz Mery Gómez Ramírez, Ana Julia Gutiérrez Guarín, Luz Mireya López Martínez, Margarita Mejía de Bohórquez, Aura Cecilia Moreno Moreno, Nilce Molina Rodríguez, Mercedes Pabón Gálvez, Elvir Ramírez Méndez, Ana Isabel Rivera Lugo, Félix Romero Olivares y María Constanza Ruiz Robles. El director del postgrado fue Ramón Garavito Cuéllar con la coordinación de Nohora Edith Bryan y la siguiente planta de docentes: Jhon Wells, Fitzroy Norris Kennedy, Melba Libia Cárdenas, Carlos Rico Troncoso, Gillian Cooke y Sonia Jiménez. Una segunda promoción se graduará en mayo.

Antecedentes históricos de la Universidad La Gran Colombia.

Creada por la extinguida Sociedad Difusiones Pedagógicas en la Gran Colombia S.A., según acuerdo del 15 de noviembre de 1950, la Universidad empezó a funcionar en febrero de 1951 con las Facultades de Arquitectura y Derecho.

En 1952, la sociedad mencionada transfirió la propiedad de la Universidad al rector, doctor Julio César García Valencia, quien, al hacerse cargo de ésta, decidió reorganizarla con fines exclusivamente culturales y sociales, dejando a un lado todo lo que pudiera implicar ánimo de lucro.

Invitados por el Rector, las personas que suscribieron con él la correspondiente acta, adquirieron así el carácter de fundadores de la Universidad La Gran Colombia, con las obligaciones y derechos que se hallan consignados en los estatutos.

DEFINICION Y OBJETO

La Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los más avanzados principios de la ciencia y de la técnica.

Universal por definición, atenderá todos los frentes de la cultura, preferentemente el fomento de la investigación científica, la enseñanza a los hombres de trabajo de las nuevas técnicas de lo que hacen empíricamente, mediante cursos de capacitación, estudios de especialización y posgrados.

Para corresponder a la necesidad de los tiempos, la universidad organizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos de tal forma que -sin perjuicio de la calidad y la intensidad académica- puedan ser seguidos por personas que necesitan cumplir horarios de trabajo tradicionales para hacer frente a sus obligaciones económicas individuales o familiares.

Conservando su personería propia, la Universidad La Gran Colombia estuvo vinculada a la Cooperativa Nacional de Educación Ltda. y coadyuvó, en un principio, a sus fines, como eran los de contribuir a la difusión y afianzamiento del espíritu de cooperación, resolver a sus socios y, en general, a la clase media, los problemas de la propia educación, mediante la fundación de establecimientos docentes.

En suma, la Universidad La Gran Colombia busca realizar dentro de un concepto moderno y en armonía con los nuevos tiempos, el ideal de los estudios generales de la Edad Media, tan admirablemente definidos por Alfonso El Sabio de la siguiente manera:

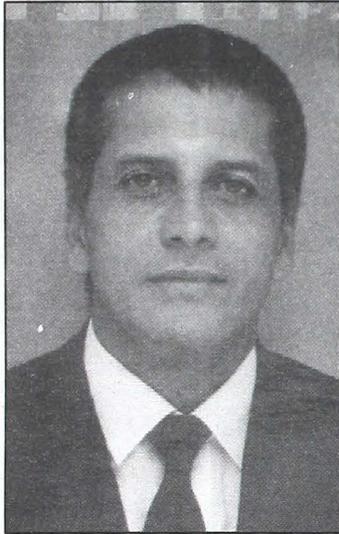
«Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares, que es fecho en algún lugar, con voluntad et con entedimiento de aprender los saberes».

La Universidad La Gran Colombia tiene su domicilio principal en Santafé de Bogotá y podrá establecer organizaciones filiales en Caracas, Quito o Panamá o en cualquier otra ciudad de los países grancolombianos, sometiéndose a la Constitución y a las leyes de las respectivas naciones, en armonía con los estatutos, según proyecto inicial del fundador, Julio César García.



LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS. - En el Salón de Los Virreyes se cumplió el acto de graduación en la Especialización de Didáctica en Inglés que viene ofreciendo a los docentes la Facultad de Ciencias de la Educación. Estos aspectos gráficos corresponden a la primera promoción. Los graduados fueron: Melida Graciela Aguilar de Ayure, Sandra Patricia Arias García, Deisy Baracaldo Guzmán, Alirio Alberto Bautista Uribe, Martha Deisy Castro Rodríguez, Nancy Janethe García Rojas, Hernando González Alvarez, Luz Mery Gómez Ramírez, Ana Julia Gutiérrez Guarín, Luz Mireya López Martínez, Margarita Mejía de Bohórquez, Aura Cecilia Moreno Moreno, Nilce Molina Rodríguez, Mercedes Pabón Gálvez, Elvir Ramírez Méndez, Ana Isabel Rivera Lugo, Félix Romero Olivares y María Constanza Ruiz Robles. El director del postgrado fue Ramón Garavito Cuéllar con la coordinación de Nohora Edith Bryan y la siguiente planta de docentes: Jhon Wells, Fitzroy Norris Kennedy, Melba Libia Cárdenas, Carlos Rico Troncoso, Gillian Cooke y Sonia Jiménez. Una segunda promoción se graduará en mayo. (Foto Moreno)

**“Epistemología de las Obligaciones”,
Nuevo libro de Jesús Eduardo Campillo**



Jesús Eduardo Campillo Parra

Jesús Eduardo Campillo Parra, catedrático de la seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia, editó un nuevo libro intitulado Epistemología de las Obligaciones-Teoría General de los Contratos- dedicado al doctor José Galat, «quien, desde la Central de Juventudes, me orientó en la búsqueda de la justicia, la fortaleza, la prudencia y la templanza».

El libro está dedicado también a los doctores Octavio Arbeláez Giraldo y Rafael Robledo Escobar, «por darme la oportunidad de servir» y a los doctores Alcides Londoño Fernández y Diego Fernando Jaramillo López, «por su invaluable y permanente estímulo».

En el prefacio expresa que «al presentar a estudiantes, profesores y abogados estos apuntes iniciales denominados Epistemología de las Obligaciones», no lo hago con pretensiones de originalidad, ni de profundidad, sino más bien con un enfoque hacia los principios generales y filosóficos de esta rama del Derecho, que, al decir de muchos autores, se constituye en el esperanto universal de los civilistas, o en la columna vertebral del Derecho, especialmente cuando se contrata, actividad a la cual se halla ligado el hombre desde su concepción hasta su muerte, como cuando -con sus hechos- incursiona

en la esfera de los derechos ajenos, amenazando o causando lesiones al patrimonio moral o económico de sus semejantes, sea dolo o culpa o cuando utiliza los adelantos de la ciencia y de la técnica».

Más adelante expresa en su prefacio que el mundo de hoy y del siglo XXI, como lo dijera Alvin Toffler, será el siglo de la información y que quien la tenga, tendrá el poder, añadiendo que el Derecho ocupará la primera posición en el siglo del conocimiento, en consideración a los acelerados cambios que se vienen dando.

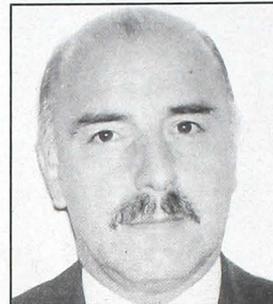
«Hoy concluyo -dice Campillo- que las herramientas básicas del abogado, a más de los conocimientos generales en el campo del Derecho, las encuentra en la rama del Derecho Comparado, la metodología de la investigación científica del mismo y en el campo de la traducción. Con estos basamentos puede contribuir a la tarea de unificación de la ciencia jurídica universal.»

Jesús Eduardo Campillo Parra es graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia, con especializaciones en Criminología, Ciencias Penales y Penitenciarias, Comercio Internacional, Derecho Notarial y máster en docencia universitaria, pudiéndose afirmar que es un permanente estudioso de su profesión.

El doctor Campillo posee una variada y vasta experiencia jurídica. Ha sido profesor de las áreas de Derecho Público y Derecho Privado de la Universidad La Gran Colombia -seccional Armenia- durante quince años y tutor de la ESAP durante cuatro. También ha sido asesor jurídico de la Gobernación del Quindío, jefe de orden público y justicia del mismo departamento y alcalde de los municipios de Génova, Filandia, La Tebaida y Salento. Desde agosto de 1986 ocupa el cargo de Notario Segundo del Círculo de Calarcá.

Presentamos, pues, a estudiantes, profesores y abogados la «Epistemología de las Obligaciones» del catedrático y escritor Jesús Eduardo Campillo Parra.

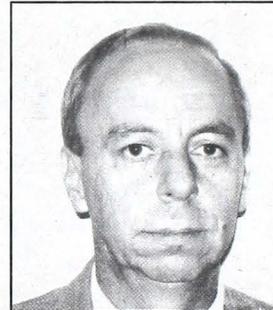
**DIRECTIVOS DE LA
SECCIONAL DE
ARMENIA**



Alcides Londoño Fernández
Rector Delegatario



Verónica Arcila Martínez
Secretaria General



Diego Fernando Jaramillo
Decano de Derecho



Arley Arias Zuleta
Decano de I. Agroindustrial



Aldo Pineda
Coordinador Arquitectura



Roberto Quintero
Centro de Cómputo



Jhon Rodríguez Velásquez
Director Financiero



Arnulfo Donado Camacho
Revisor Fiscal

De la seccional de Armenia

La formación avanzada y la extensión entran en mayor equilibrio académico

Formamos para la excelencia



CONSAGRACION.-La seccional de Armenia de la Universidad fue consagrada a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, en acto religioso que fue oficiado por monseñor Roberto López Londoño. Un acto similar se realizó el año anterior en la sede central de Santafé de Bogotá. Las fotos muestran aspectos de la ceremonia.

Los programas de extensión y servicio a la comunidad de la Universidad La Gran Colombia -seccional Armenia- se plantean como la verdadera presencia de la institución en la sociedad. La extensión debe ser un intercambio de saberes con la comunidad, la cual se convierte en el medio ideal de covalidación de la formación profesional y de los avances científicos.

Hasta el momento, la institución ha centrado su mayor actividad en la docencia de carácter profesionalizante y, en cambio, la extensión y la investigación han tenido una atención menor. A éstas daremos también una entidad, una categoría y una presencia permanente para que también se les reconozca como esenciales frente a la misión de la Universidad.

Todas las actividades derivadas del proceso de extensión serán impulsadas mediante la difusión, la información, la comunicación y el trabajo compartido e integrado con el resto de la sociedad.

En la planeación de actividades y en la jerarquización de proyectos, la Universidad busca un sabio equilibrio entre los intereses de la sociedad, los de los sectores productivos y los propios.

A través de los programas de formación avanzada, la extensión juega un papel preponderante en la satisfacción cabal de quienes demandan los servicios, de tal forma que los ingresos que generan los programas de extensión van ligados a los requerimientos que tienen los programas de postgrado. Por tanto, no solamente buscamos implementar la extensión hacia cursos y seminarios, sino también hacia los postgrados, que, de igual forma, sirven a los egresados de la Universidad.

Los programas de formación avanzada, que propone la seccional de Armenia, son los siguientes:

- Especialización en gerencia y mercadeo.
- Especialización en derecho de familia.

Los programas en materia de educación continuada son:

- Seminario preparatorio en derecho penal.
- Seminario preparatorio en derecho público.
- Seminario preparatorio en derecho privado.
- Seminario preparatorio en derecho laboral.
- Seminario preparatorio en derecho procesal.

- Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales.
- Seminario-taller sobre manejo tecnológico de poscosecha de frutas y verduras.
- Seminario-taller sobre «Estadística General».
- Curso de actualización en sistemas.
- Seminario-taller sobre «Herramientas de Negociación y Conciliación para Empresas y Abogados».
- Seminario de investigación jurídica y sociojurídica.
- Seminario-taller sobre el cultivo del café y el manejo de broca dentro de un desarrollo sostenible y estrategias modernas para proyectos empresariales agropecuarios.

Positivo informe presentó Armenia

El Rector Delegatario de la seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia, Alcides Londoño Fernández, en informe entregado al Plenum y a la Consiliatura, manifestó que el balance presentado es positivo, tanto en lo académico como en lo administrativo y financiero.

«Lo que se presenta no es una simple relación cronológica de las actividades cumplidas en el último año, sino más bien el reflejo del desarrollo planificado de esta institución de educación superior, que está cumpliendo 25 años de fundada en Armenia, durante los cuales ha logrado consolidarse en la región cafetera como una entidad prestigiosa, eficaz, vital e insustituible», afirmó Londoño Fernández.

El Rector Delegatario expresó que «el constante que hacer universitario, dirigido a promover la formación integral del ser humano, propiciando, mediante la búsqueda de la excelencia, el desarrollo de su potencialidad y la consolidación de sus valores, ha sido el objetivo fundamental de la universidad. El anhelo de una sólida formación científica, cultural, ética, social y cívica, acompañada de valores, como la libertad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, le han permitido a La Gran Colombia liderar verdaderos procesos de desarrollo en la región, dentro de un auténtico servicio a la comunidad quindiana.»

Como elemento fundamental del accionar universitario se trabaja activamente en lo relacionado con la docencia, la investigación y la extensión, reiteró Alcides Londoño Fernández, rector delegatario en la capital quindiana.

La Consiliatura felicita a la Facultad de Derecho por la edición de su revista

La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia hizo llegar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas un mensaje de estímulo y felicitación por la publicación de la revista "Acción Jurídica", órgano informativo de dicha unidad docente. El texto de la comunicación es el siguiente:

La Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia felicita al doctor Luis Mario Peña Marmolejo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por la publicación de la revista Acción Jurídica, órgano institucional de dicha unidad docente.

Así mismo, aprovecha la oportunidad para resaltar el contenido de la publicación y su moderna presentación editorial, producto intelectual que no duda en calificar de académicamente valioso para docentes, estudiantes, egresados y lectores interesados en los temas de la actualidad legislativa y jurídica.

Los honorables consiliarios exaltan el esfuerzo realizado por la Facultad y reiteran que, sin duda, la revista será un nuevo medio para testimoniar ante propios y extraños el interés de profesores y alumnos por el campo de la investigación y su consecuente y apropiada divulgación.

La comunidad jurídica nacional, el mundo universitario y la sociedad colombiana, en general, pueden, de ahora en adelante, beneficiarse intelectualmente de la acuciosidad, los desvelos y las experiencias logradas por esta universidad en el campo de la investigación jurídica, experiencias que hoy se ponen a su alcance a través de este moderno medio de comunicación.

Unánimemente, los miembros de la Honorable Consiliatura lo animan, señor Decano, lo mismo que a su cuerpo docente, a seguir adelante en tan noble empeño, tras la búsqueda de la acreditación universitaria y la excelencia jurídico-literaria.

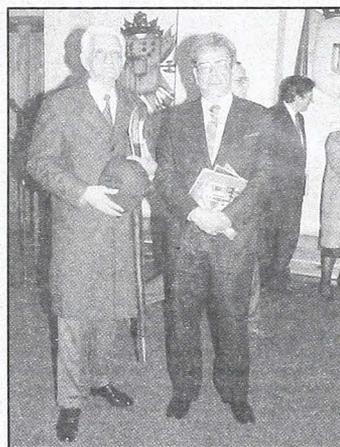
Bienvenida sea la aparición de la revista Acción Jurídica, cuando, precisamente, la Universidad y la Facultad están cumpliendo 45 años al servicio de la patria y de la educación superior.

(Firmado) Manuel N. Rodríguez Jiménez - Presidente -
Arturo Bustos - Secretario H. Consiliatura -

HABLA EL DECANO

La presentación oficial de la revista estuvo a cargo del Decano de la Facultad, Luis Mario Peña Marmolejo, quien manifestó ante los asistentes al acto:

"Al igual que otras unidades docentes, centros de investigaciones y extensión de la Universidad La Gran Colombia, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Decano Emérito y Luis Mario Peña Marmolejo, Decano titular de Derecho.

decidió a finales del año pasado poner en circulación la revista "Acción Jurídica", como órgano institucional de divulgación científica y como un estímulo para maestros e investigadores, que en sus páginas entregan a la comunidad toda su sapiencia y creatividad jurídicas, provenientes de la noble consagración a la cátedra y del esforzado ejercicio de la diaria profesión.

Más que la entrega del primer número, este acto auna también el anuncio del segundo, con el cual queremos celebrar los 45 años de vida académica de nuestra Facultad, 45 años que se confunden, además, con la vida misma de la Universidad toda.

Como Decano y Director de la revista "Acción Jurídica" agradezco la colaboración decisiva, recibida del señor Rector, doctor José Galat, sin la cual esta publicación no estaría en nuestras manos.

Así mismo, en acto de merecido reconocimiento deseo que recordemos a quienes integraron en 1951 - hace 45 años - la primera nómina de nuestra Facultad, como fueron los doctores Abel Naranjo Villegas, Arturo Valencia Zea, Guillermo Chávez, Carlos Medellín, Augusto Hannabergh y el propio Julio Cesar García Valencia, fundador de la Universidad, la que definió como "la obra de unos cuantos abanderados del ideal, que se embarcaron en dos leños y construyeron su navío en alta mar".

Inclinado ante la memoria de nuestros fundadores, deseo invitarlos a entrar en las páginas de la revista que nos congrega. La hemos dividido en dos grandes capítulos:

el primero contiene aspectos relacionados con el Derecho en sí, la jurisprudencia y la investigación...el segundo, con las ciencias políticas, dentro de un marco de gran actualidad, como son las reformas a los partidos y movimientos, el estatuto de la oposición y la financiación de las campañas electorales.

Esperamos que los aspectos mencionados acerca de la política nos sirvan más adelante de soporte académico para la realización de un foro nacional, foro que, sin duda, nos permitirá fijar posiciones y tratar de arrojar luces sobre la noche aciaga de la patria.

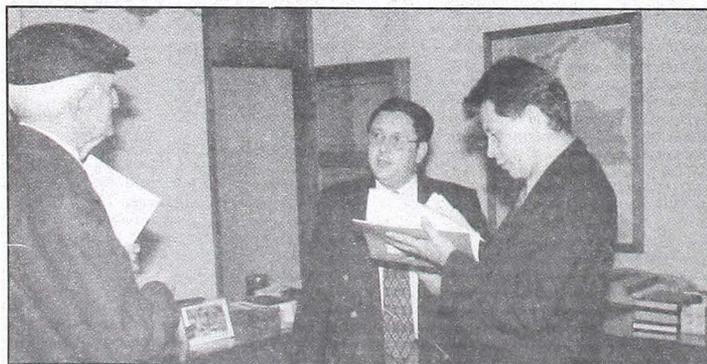
Hemos decidido también tratar el tema de la enseñanza del Derecho, documento que, sin duda servirá de guía y análisis a docentes y estudiantes para la inducción anual correspondiente y para integrarnos, con mayor conocimiento y ahínco, al proceso de la autoevaluación, evaluación inter pares y acreditación final, proceso en el que todos estamos totalmente comprometidos.

Esta revista, como una ventana abierta sobre el país y el mundo, queda, pues, en sus manos, con la esperanza de que podamos volvérsela a entregar, con nuevas tesis y renovados conceptos jurídicos, en la edición que estamos preparando.

Permitanme finalizar esta deshilvanada introducción al acto que nos congrega, diciendo que frente a las adversidades que acongojan a la patria, no queda -como afirmara el penalista Hernando Londoño Jiménez- "sino la confianza en el derecho y la esperanza en la justicia".



El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, lee la revista «Acción Jurídica», de la Facultad de Derecho.



Los Decanos Manuel N. Rodríguez, Manuel Ricardo Ruíz Romero y Víctor Manuel Pérez comentan el contenido de la revista «Acción Jurídica».



«Acción Jurídica».- La foto muestra un aspecto del lanzamiento de la revista. El acto fue presidido por el rector, José Galat. (Foto Moreno)

Con éxito avanza programa de vivienda de interés social organizado por estudiantes y profesores de Arquitectura

Por por el arquitecto Luis A. López-
Director del programa-

El programa de «Vivienda de Interés Social», de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, está concebido como un espacio de reflexión del estudiante frente a las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades marginadas, localizadas, generalmente, en los sectores periféricos de las grandes ciudades.

Planteamos el binomio «universidad-comunidad», unidos y comprometidos en la búsqueda de soluciones contundentes a las necesidades de los sectores más ausentes de los programas del Estado.

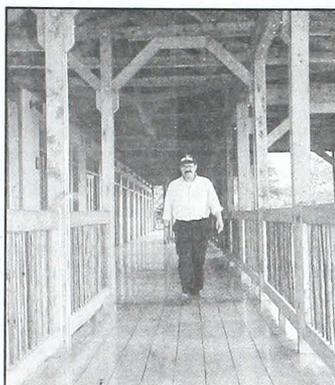
Buscamos con este planteamiento hacer partícipes a las comunidades en el desarrollo de actividades que conduzcan al mejoramiento de su propio habitat, sin perjuicio del paisaje urbano y ecológico.

Para lograr el fin enunciado, contamos con un equipo calificado de profesores y estudiantes, todos convencidos de la causa social, orgullosos de su trabajo y líderes en misión.

Desde hace dos años estamos desarrollando este programa arquitectónico de servicio, aplicando la máxima que habla de «no regalar un pescado, sino enseñar a pescar».

Trabajamos en temas que abarcan desde el mejoramiento de vivienda individual o colectiva, transitando por diversos proyectos puntuales, como jardines infantiles, guarderías, escuelas, polideportivos, centros de salud, centros comunales, centros de capacitación y ancianos hasta planes de desarrollo local, municipal o regional.

Son estas las herramientas que utilizamos para enseñar, capacitar, asesorar e invitar a las comunidades a participar, de manera decidida, en la causa del «desarrollo comunitario» como alternativa de paz y pleno empleo para lograr «la Colombia Comunitaria y Compartida», que queremos construir solidariamente con nuestros



futuros profesionales-dirigentes.

PROYECTOS DEL SEGUNDO PERIODO
Los principales proyectos arquitectónicos desarrollados en el segundo periodo de 1995 fueron los siguientes:

-En el Distrito Capital de Santafé de Bogotá: un puesto de salud y un colegio en Ciudad Bolívar, rediseño de apartamentos duplex en cuatro bloques de Ciudad Bachué, desarrollo integral de la planta física de la Universidad La Gran Colombia, un templo para un sector de Ciudad Bolívar y el censo de plantas físicas de siete localidades de Bogotá.

-En Cundinamarca: una escuela y un puesto de salud en el municipio de Chipaque, un polideportivo en Caparrapí, la vía y el parque principal de Silvania, la plaza de mercado y un colegio en Nariño, un campus universitario en Chia, la plaza de ferias de Caparrapí, el palacio municipal y un plan de vivienda de interés social en Nariño.

-Otros departamentos: en La Guajira, una unidad de asistencia médica Wayú en Urbía, un programa de vivienda de interés

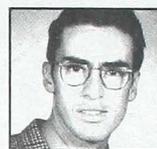
social en San Martín (Meta) y una unidad de salud básica en la comunidad Catrú, en el Chocó.

Las anteriores intervenciones del programa de «vivienda de interés social» tienen como objetivo participar de manera decidida en el mejoramiento del espacio público y privado, promover el profesionalismo y la calidad de nuestros estudiantes a nivel de octavo semestre, mostrarlos en plenitud de capacidad para desarrollar proyectos «reales» ante las comunidades y los entes gubernamentales y contribuir, así, al logro de un mejor nivel de vida de los sectores marginados o excluidos de los planes estatales.

La posibilidad de inserción de jóvenes profesionales en municipios olvidados ha hecho entender a la comunidad universitaria que hay demasiado por ejecutar fuera las grandes capitales, a pesar de sus enormes cinturones de miseria. Ojalá los nuevos profesionales comprendan el fenómeno de la migración campo-ciudad.

Este programa de «vivienda de interés social» es consciente del compromiso de despertar en sus jóvenes profesionales el sentimiento de patriotismo, de solidaridad, de fraternidad y de colaboración mutua para comprender la gran empresa de la restauración moral, física, anímica y económica de los colombianos.

Esperamos no estar equivocados al presentarnos como catedráticos que sentimos lo social de manera vehemente, pretendiendo que nuestros «hijos intelectuales» nos acompañen en el futuro en la causa que hoy enarbolamos desde los claustros universitarios, gracias a un rector, que nos enseñó a sentir lo social, a comprender lo académico y a entender lo moral.

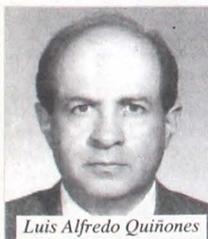


FUTUROS ARQUITECTOS DE CAPARRAPI-
Los alumnos Edison Alba y Fredy Parroquiano presentaron el 27 de enero del presente año el proyecto de un polideportivo para el municipio de Caparrapí ante el concejo en pleno y las autoridades locales, habiéndose firmado un convenio interinstitucional por valor de dos millones quinientos mil pesos. Un convenio similar para el mejoramiento de doscientas viviendas será firmado próximamente entre este municipio y la Facultad de Arquitectura.



EN SAN MARTIN - META- Los futuros arquitectos llaneros Claudia Cortés y John Padilla presentaron el 19 de enero su proyecto de urbanización de interés social denominado «Canaima» ante las autoridades y la sociedad sanmartinera, habiéndose firmado un convenio con la universidad por valor de dos millones de pesos. Proyectos similares se están desarrollando en otros departamentos, como Guajira y Chocó, dentro del programa de «Vivienda de Interés Social» de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

Premiados los mejores proyectos del taller de arquitectura de 1995.



Quiñones Sarmiento, Decano de dicha Facultad; Liliana Veira Rojas; jefe de Sistemas; Armando Acosta Sánchez y Mauricio Sánchez Castañeda de la firma «A y C», respectivamente, con el fin de seleccionar los mejores proyectos de taller para el concurso mencionado, habiendo sido galardonados seis alumnos.

Los proyectos ganadores son los siguientes:

-Primer premio: alumnos Germán Mahecha Ramírez y Jaime E. Duarte Porras, de décimo nocturno, bajo la dirección del profesor Oscar Gutiérrez Peñuela, con el proyecto «Museo Antropológico de Pasto».

-Primera mención honorífica: alumnos Héctor A. Gómez Wilches y Jair Muñoz Figueroa, de décimo nocturno, bajo la dirección del profesor Carlos A. Vanegas Alfonso, con el proyecto «Centro Empresarial y Turístico Internacional del Pacífico».

-Segunda mención honorífica: alumno Alfredo Lizarazo, de primero nocturno, bajo la dirección del profesor Mauricio Largacha Villegas, con el proyecto «Composición Arquitectónica».

-Tercera mención honorífica: alumno Hugo Tarazona Villamil, de segundo nocturno, bajo la dirección del profesor Frank Corredor Rincón, con el proyecto denominado «Conjunto de Vivienda».

El primer premio consistía en una beca por un semestre académico, pero como el proyecto ganador correspondió a décimo semestre, la Facultad cubrirá el pago de los derechos de grado y el excedente se entregará a los alumnos ganadores.



El acto de premiación tuvo lugar en el primer trimestre del 96 en el Salón de Los Virreyes de la casa rectoral de La Gran Colombia y luego se ofreció un coctel, como se aprecia en las fotos que ilustran la presente nota.



CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA. Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Alfredo Quiñones y en acto cumplido en el Salón de Virreyes, se entregaron los premios a los mejores proyectos de los talleres correspondientes a 1995. Las fotos muestran aspectos del acto de premiación. (Foto Moreno)

La secretaría del Plenum entrega informe de la sesión estatutaria del 95.



SESION ORDINARIA DEL PLENUN.- El 20 de noviembre de 1995 se reunió en sesión ordinaria el Honorable Plenum de La Gran Colombia, como se aprecia en las fotos que ilustran esta página. De izquierda a derecha, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, vicepresidente; José Galat, Rector; Raúl Abril Cárdenas, presidente y Luzmila Toro Buitrago, secretaria.

La segunda parte de la sesión se realiza en mayo de 1996. (Fotos Moreno)

El veinte de noviembre de 1995 se llevó a cabo la sesión ordinaria del Plenum de la Universidad La Gran Colombia. En dicha reunión, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez rindió el informe anual como presidente de la Consiliatura, manifestando que dicho organismo ha respaldado la política académica, administrativa y financiera realizada por el doctor José Galat, como primera autoridad de la Universidad y exaltó ante la comunidad grancolombiana la acertada conducción estatutaria recibida por el claustro en esta anualidad.

El balance financiero presentado por la Revisoría Fiscal mostró perspectivas e índices económicos que permiten, a pesar de la crisis que padece el país y de la exigente competitividad académica que hoy vive la educación superior, vislumbrar un futuro promisorio.

También la Consiliatura le brindó en 1995 todo su respaldo a las iniciativas y proyectos que tienen que ver con la autoevaluación, evaluación y acreditación y esa, sin duda, será también su política para el año de 1996.

Por su parte, el señor Rector de la Universidad, José Galat, en su informe anual al Plenum, contenido en un libro que relata las actividades cumplidas por la rectoría, seleccionó algunos aspectos de su informe que a continuación referimos:

Respondiendo a la identidad cristiana que legara el fundador de la Universidad, Julio César García Valencia, el 10 de agosto de 1995, con

la presencia del señor Arzobispo de Bogotá, Monseñor Pedro Rubiano



Sáenz, y dando cumplimiento a un acuerdo de la Consiliatura, la Universidad fue consagrada, en ceremonia solemne, a los Sagrados Corazones de Jesús y María. En un acto religioso similar, que se llevará a cabo en el presente año, se consagrará la Seccional de Armenia (Quindío), con ocasión de sus 25 años de vida académica.

Dentro de los aspectos programados para la conmemoración de los 44 años de la vida académica del claustro, la Universidad fue condecorada con la Orden de «Servicios Distinguidos» por parte de la Policía Nacional.

Bien vale la pena señalar que se han graduado más de tres mil oficiales y suboficiales de esa institución, entre los cuales orgullosamente se cuentan el Director General, Rosso José Serrano Cadena y el Inspector General, Carlos Alberto Pulido Barrantes, ambos Brigadieres Generales de la República, egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Así mismo, los días 4, 5 y 6 de octubre, se realizó el primer Simposio Nacional de Formación Ética en la Postmodernidad, que contó con la presencia de una veintena de universidades y de calificados expositores, cuyo material y conclusiones están siendo recogidas en un libro.

Por otra parte, se resaltó las asesorías y convenios que se están realizando con entidades y organizaciones, tales como INURBE, Instituto Nacional de Vías, Consejo Británico, Corporación Universitaria el Minuto de Dios, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Ministerio del Interior - DIGIDEC -, los Secretarios de Educación y las gubernaciones de Casanare, Cundinamarca, Meta y Quindío, lo mismo que con Cupocrédito para la capacitación de 650 empleados de esa institución, a escala nacional.

A través de la seccional de Armenia se han firmado y se están ejecutando convenios de carácter académico, con las universidades de Medellín, Quindío y Manizales, lo mismo que con el DRI, el Instituto Seccional de Salud y CORPOICA.

Seguidamente, el señor Rector informó, de manera sucinta, el quehacer de cada una de las unidades docentes, refiriéndose especialmente a las Facultades de Derecho y Arquitectura, que cumplen 45 años de vida académica. Sus actuales decanos son el jurista Luis Mario Peña Marmolejo y el arquitecto Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, respectivamente.

Finalmente, se hizo referencia a la donación que recibió la Universidad de



un terreno de cuatro fanegadas, en el sitio denominado Marilandia. También el señor Rector, pidió un minuto de silencio en memoria de dos grandes colombianos, Alvaro Gómez Hurtado, fundador de la universidad «Sergio Arboleda» y Jorge Molina, rector de la «Universidad Central».

Posteriormente, se realizó la elección del Revisor Fiscal para el período estatutario de dos años, quedando como titular, el Contador Público Carlos Blanco Gaviria y como suplente, Jorge Vargas Pérez.

Así mismo, se efectuó la elección de la mesa directiva del Plenum, que quedó integrada así: Presidente, Raúl Abril Cárdenas; Vicepresidente, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y Secretaria, Luzmila Toro Buitrago.

En el punto de varios, se propuso integrar una comisión para que, en nombre de la corporación, visite al honorable plenario Manuel López y le lleve un saludo muy cordial, con los deseos más sinceros por su pronta recuperación. Igualmente, se solicitó la celebración de una eucaristía por sus intenciones. Así mismo, fue aprobado el envío de un pergamino a la familia del doctor Alvaro Gómez Hurtado, en el que se exprese el gran vacío espiritual que ha dejado su muerte violenta, no sólo en la Universidad Sergio Arboleda, sino en todo el país.

El Honorable Plenum recomendó, finalmente, al Consejo Académico, resaltar a través de una mención de honor, la labor docente desempeñada por profesores de diferentes facultades de la Universidad, que han cumplido 25 años o más.

Analizados los respectivos informes, se puede afirmar que el balance de las diversas actividades universitarias es satisfactorio y que permite vislumbrar un futuro, por demás, optimista.



NUEVA CIVILIZACION

CONSILIATURA APRUEBA PRESUPUESTO PARA 1996



REUNION DE LA CONSILIATURA EN EL CLUB EL NOGAL.- La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia realizó su última sesión de 1995 en el Club El Nogal, donde fue dada la escritura de donación de unos terrenos en la vereda de Marilandia (Chipaque), se protocolizó el relevo en la Revisoría Fiscal y se aprobó el presupuesto para 1996. Estas fotos muestran aspectos del almuerzo de trabajo. (Foto Moreno)



ENTREGA DE TERRENOS EN MARILANDIA.- El Mayor (r) José Joaquín Avila Mora y su familia donaron a la Universidad La Gran Colombia unos terrenos en la vereda de Marilandia, ubicada en el municipio cundinamarqués de Chipaque, donación que se oficializó a través de escritura. La Gran Colombia agradeció, en acto cumplido en el Club El Nogal, dicha donación. En las fotos, el rector, José Galat, entrega un pergamino a Avila Mora. (Foto Moreno)

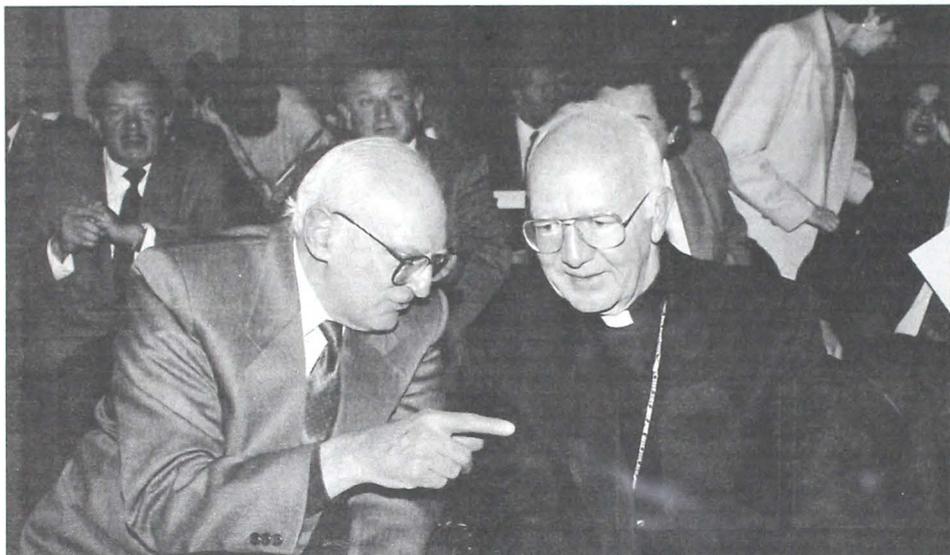


Los consiliarios recorren las modernas instalaciones del Club El Nogal.



Los obispos se pronuncian sobre la crisis colombiana

No obstaculizar el proceso de purificación reclaman.



El presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Pedro Rubiano Sáenz, en su visita a la Universidad La Gran Colombia, dialoga con el Rector, José Galat.

Al finalizar la asamblea plenaria anual del episcopado colombiano fue expedida una declaración sobre la «verdad, credibilidad y justicia», en la que se hace referencia a la crisis que vive el país y se pide al Presidente Samper que «facilite una pronta y cumplida justicia, deslindando del ejercicio del poder su defensa personal, para evitar cualquier sospecha de indebida influencia desde el gobierno sobre el pueblo y sobre el proceso que se adelanta».

El texto del mensaje es el siguiente:

1. Los Obispos de Colombia, como ciudadanos y pastores que compartimos la vida de nuestro pueblo, sentimos la necesidad de dirigirnos a los colombianos.

En cumplimiento de nuestra misión pastoral, tenemos el derecho y el deber de «enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que deben observarse en las cosas temporales». (Concilio Vaticano II Decreto sobre los Laicos #24).

No escuchar el clamor del país y callar en este momento por miedo a la incompreensión o a las recriminaciones sería traicionar nuestra misión y dar la espalda a los intereses de la Patria.

2. El país está moralmente enfermo. En la base de los males que nos aquejan está el alejamiento del Dios Verdadero que ha sido reemplazado por la idolatría del dinero, del poder y del placer. Muchos colombianos han olvidado los Mandamientos de la Ley de Dios y las exigencias del Evangelio. La crisis actual ha puesto al descubierto el deterioro de los valores éticos y humanos en todos los niveles.

La corrupción y la mentira se fueron apoderando del ejercicio de la política, de tal manera que ya no sabemos quién dice la verdad, quién la dice a medias, y quién nos está engañando. Por el influjo del narcotráfico se ha oscurecido la conciencia moral de

muchos colombianos, destruyendo los valores esenciales de la honestidad y de la rectitud.

3. Reiteramos lo dicho ya en nuestro mensaje del 25 de agosto de 1995: «La denuncia de la infiltración de dinero del narcotráfico en la campaña que culminó con la elección del doctor Ernesto Samper Pizano como Presidente de la República tiene al país sumido en la confusión y en la duda. Las informaciones presentadas a la opinión pública...han herido gravemente la credibilidad, han dañado la imagen internacional del país y han producido efectos nocivos en la moral de los colombianos.»

El drama nacional que hoy vivimos es un signo de que el narcotráfico ha invadido todos los estratos de nuestra vida democrática, económica, laboral y social, e incluso ha convertido la subversión armada en narcoguerrilla.

4. La Constitución Política de Colombia en los artículos 174 y 175 determina que, según el caso, el Presidente de la República debe ser juzgado por el Congreso o por la Corte Suprema de Justicia.

El país entero espera que en ejercicio de esta obligación, el Congreso cumpla con la norma constitucional llegando a un juicio justo, sin innecesarias dilaciones y anteponiendo a cualquier interés personal o de partido el respeto a la verdad y al bien común. Así mismo, que los congresistas que están implicados en similares procesos se declaren inhibidos para ser jueces.

5. En este mismo contexto, con todo respecto, pedimos al señor Presidente de la República que facilite una pronta y cumplida justicia, deslindando del ejercicio del poder su defensa personal, para evitar cualquier sospecha de indebida influencia desde el gobierno sobre el pueblo y sobre el proceso que se adelanta.

6. Esta crisis, profundamente dolorosa, tiene también aspectos positivos que nos proyectan hacia el futuro con esperanza y optimismo, con tal de que no se obstaculice el proceso de purificación que se ha iniciado, ni se adormezca la conciencia con mecanismos de distracción o con estrategias que generen antagonismos peligrosos en la sociedad.

7. Estamos próximos a la Cuaresma, tiempo de conversión que nos conduce a la Pascua.

Los colombianos estamos llamados a cambiar nuestra manera de pensar, para cambiar nuestra manera de vivir (Cfr. Rm 12,2). Abandonemos los ídolos y convirtámonos al Dios vivo. Rechacemos la mentira y busquemos decididamente la verdad. Emprendamos como hermanos, sin odios ni enfrentamientos, la reconstrucción de una Colombia digna.

En la actual situación del país oremos, por intercesión de la Virgen María, para que el Señor nos haga instrumentos de su paz.

+Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

+Alberto Giraldo Jaramillo
Arzobispo de Popayán
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

Siguen las firmas de todo el Episcopado.



PEREGRINOS EN MARILANDA.- Grupos de católicos visitan en peregrinación a la Virgen de Marilandia, vereda ubicada en el municipio de Chipaque, en la vía que conduce a la población de Une. El mayor número de peregrinos suele presentarse los primeros sábados. Marilandia se ha convertido en el fenómeno religioso de mayor relevancia en los últimos tiempos y muchos devotos dan fe de curaciones y milagros.

Segundo Simposio sobre Formación Ética en la Postmodernidad realizará en octubre La Gran Colombia.

En octubre del presente año se realizará el segundo simposio nacional sobre «Formación Ética en la Postmodernidad», organizado por la Universidad La Gran Colombia, bajo la responsabilidad del Centro de Ética y Humanidades.

Así mismo, en el primer semestre de 1996 se lanzará el libro de memorias del primer simposio, realizado en octubre de 1995, que servirá de base para el análisis del seminario previsto para este año.

En la introducción se afirma que «en este libro de memorias se recopilan las conferencias y las conclusiones del «Primer Simposio Nacional de Ética en la Postmodernidad, evento académico promovido por la Universidad La Gran Colombia, organizado por el Centro de Ética y Humanidades y celebrado en Santafé de Bogotá, durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 1995.

El simposio fue un acontecimiento universitario de singular importancia, tanto por los temas tratados, como por la significación académica de los conferencistas, los doctores José Galat, Humberto Peláez-sacerdote jesuita-Guillermo León Escobar, Luis Enrique Ruiz, Rafael Torrado, Sergio de Zubiria, Bernardo Bulla Pinto, Reynaldo Pérez Flórez, Hernando de Plaza y Sergio Calderón.

Delegados de veinte universidades del país enriquecieron el debate en torno de la formación ética en la postmodernidad y sus expresiones filosóficas y morales de incidencia en la agitada realidad social de nuestro tiempo.

Una sólida corriente de pensamiento ético surge en el ámbito de la universidad colombiana como respuesta al

devenir conflictivo del país, percibiéndose en la academia el ánimo de asumir -en diálogo universitario- el desafío de lograr desde la cátedra la formación de una nueva sociedad, más justa, solidaria y auténtica.

El pensamiento renovador de los profesionales asistentes al simposio del 95 dio una expresión de alerta al grave peligro del relativismo ético de la postmodernidad ante la incertidumbre y desconcierto moral de la «Nueva Era», lo que sugirió que la Universidad asumiera el liderazgo del estudio y la práctica de los valores éticos, que le confieren firmeza, dignidad, sentido y trascendencia a la vida humana

Se concluyó con éxito el simposio de 1995, que dejó inquietudes, criterios, interrogantes y proyectos, que serán motivo de renovado análisis interuniversitario en la próxima versión de 1996. Mientras tanto, se está organizando la «Red Interuniversitaria de Formación Ética», proyecto que ha despertado gran interés en la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- planteándose, además, la posibilidad de organizar encuentros regionales de ética para beneficio nacional, como le corresponde -por esencia- a la universidad, en su misión histórica de orientar el destino de los pueblos».

Las personas interesadas en mayor información sobre el tema pueden entenderse con el Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia: carrera 5a. No.13-07- tercer piso- o en el teléfono 286 82 00- extensión 222- Fax 282 83 86.



NUEVA ERA.- Estudiantes y profesores de la Universidad La Gran Colombia y de otros centros docentes de Bogotá asistieron el pasado 17 de abril a una conferencia sobre la «Nueva Era» que dictó en el aula máxima el catedrático de la Pontificia Universidad Bolivariana, Víctor Sarmiento Ruiz. Las fotos muestran aspectos de la asistencia a dicho acto, que fue organizado por el Departamento de Ética y Humanidades.(Foto Moreno).-

El hombre del siglo. Bajo el signo de los antivalores

Por Ramón de Zubiria

Cuando los historiadores del futuro vuelvan los ojos sobre la segunda mitad de este siglo que acaba, uno de los vocablos más recurrentes que utilizarán para fijar sus perfiles, será indudablemente la palabra cambio. No evolución, sino cambio. Y cambio radical. Se verá entonces con meridiana claridad, como todo el repertorio de tradiciones y normas, de formas de relación, de valores y principios que hasta la primera mitad de nuestra centuria sirvieron de pauta conceptual y de conducta a los hombres, se derrumbó con aparatosa celeridad, en un proceso que, por su velocidad, parecía responder a una urgencia furiosa, a una oculta consigna de arrasarlo todo, para abrir paso a una nueva etapa histórica.

A los filósofos de la historia, a los sociólogos, en particular, corresponderá la tarea de desentrañar los móviles de esta profunda transformación. Algunos, por su acusada notoriedad, han sido ya identificados. Ejemplo: la crisis de la fe, que, al producirse, echó por tierra todo el andamiaje ético de la religión, y dejó expedito el camino a la sociedad permisiva y los diversos movimientos «liberacionistas» que siguieron. En todo caso, entre los rasgos diferenciales de ese cambio, seguramente habrá de señalarse, por lo sorprendente, el que arriba anotamos: el de su radicalidad, por haber sido cambio de raíz, sin matices ni términos medios, con un movimiento pendular tan extremado, que de un polo se pasó al otro polo, produciendo, como consecuencia, la transmutación de los antiguos valores (lo que Petrarca llamaba «fántica virtud»), por los antivalores que hoy prevalecen en nuestros días. Porque, en efecto, al presente, más que de valores parecemos vivir bajo el signo de los antivalores, de cuanto en el pasado mereció rechazo por su carácter negativo frente a las concepciones idealistas que tenía la sociedad.

En primer lugar, la familia, que de sólida base, hasta ayer, de la sociedad, pasó a volátil núcleo de toda suerte de apareamientos. Porque el matrimonio, de estable institución, se convirtió, como sabemos, en simple alianza de quita y pon, con una nueva fórmula de relación, la de «estado libre asociado», a la manera de Puerto Rico.

Las relaciones «jerarquizadas» de autoridad entre padres e hijos también desaparecieron. Todos quedaron situados a parejo nivel.

Las formas sociales de comportamiento sufrieron, igualmente, drásticas modificaciones. Así, la puntualidad, que perdió toda vigencia, avasallada por el incumplimiento, al igual que las buenas maneras y la gentileza en el trato, por la irrupción de la aspereza, la grosería y las múltiples variantes de las agresividad. La sencillez fue, asimismo, reemplazada por la prepotencia; la vergüenza por el cinismo, y el recato por el impudor y la desfachatez. El esfuerzo personal y la constancia en el trabajo quedaron sin validez ante el creciente prestigio asignado a los golpes de audacia. Y, por considerársela como virtud de dudosa eficacia, fue relegada a la honestidad al cuarto de San Alejo.

En el lenguaje sentó sus reales la vulgaridad, y halló cabida y tolerancia la procaacidad. De otra parte, como ha observado Héctor Rojas Herazo, «el hombre, en la actualidad, no habla:

muge». Y, para no hablar, se anestesia con el ruido.

A la sabiduría la desplazó el conocimiento, y a la inteligencia, la malicia.

La medida -instrumento del cómputo- sustituyó a la valoración, lo cual explica que hoy todo se mida y nada se valore, y que sea más importante tener que ser.

Del escenario desapareció, igualmente, la raíz de cualquier inquietud o preocupación de conciencia. O lo que es lo mismo, desapareció todo sentido de culpabilidad. Porque, tras la sustitución del confesionario por el canapé de los psicoanalistas, nadie volvió a tener pecados, sino traumas o complejos.

En el plano de lo puramente externo hubo, también cambios notorios. La moda, por ejemplo, que otrora se regía por la discreción, la armonía y lo compuesto, paso, luego, a regirse por lo «chêvere», por lo llamativo o por lo excéntrico. Y a tal punto, que bien puede decirse que muy pocas son, realmente, las personas que hoy se visten. Porque buena parte de ellas andan semidesnudas, y el resto anda disfrazado. El do de pecho en la extravagancia del vestir lo dan, obviamente, los «punks», quienes, en su estridente maquillaje, parecen haber encontrado un recurso efectivo para escamotear su identidad o desfogar su rebeldía. Cabe anotar que este último fenómeno se produjo, en el fondo, por contaminación con las artes, las cuales contradas ayer en el culto a lo bello, exaltan hoy, a categoría de belleza, lo feo, lo grotesco o deforme. También a lo macabro o a expresiones de truculencia o terror. Este culto ha invadido, desde luego, todas las formas de expresión artística, sin exceptuar al cine y la televisión. Piénsese en «Grem-

lins». O en expresiones menores en el arte, como la juguetería, con muñecos del tipo «muppets». Tales resonancias son, en verdad, innumerables. Les encontramos, igualmente, en el baile: cada día menos baile y cada día más acrobacia o contorsiones.

También en la música, cuya armonía hoy se resuelve tantas veces en estridencia, como el canto en grito o alarido. Esto ocurre particularmente, en las composiciones de género popular, insoportables muchas de ellas por la monotonía de sus interminables reiteraciones y por su desarrollo carente de final.

Todo ello acusa, por lo demás, un relajamiento en el rigor de la creación artística, hoy en alto grado, penetrada por el facilismo y la improvisación, y por un desgano o incapacidad para remontar el vuelo por encima de lo que sucede a ras de tierra.

Finalmente, y desde un plano más alto, señalemos, para cerrar estos apuntes, los dos cambios o mutaciones de más honda resonancia y significación que se han producido en el transcurso de nuestro siglo.

En primer lugar, el de la fe, al presente desplazada, en buena parte, por la ciencia y el racionalismo. Pero, desplazar no es eliminar. Por eso, el hombre contemporáneo, ante la abolición de dogmas y creencias, ha tenido, apremiado por la necesidad de creer siempre en algo con que apuntalar su soledad, que refugiarse en el fetichismo y regresar a las supersticiones. Elic explica el retorno de los brujos. Y, sobre todo, de las brujas. En segundo lugar; la mutación del amor y la compasión por la rabia y el odio, con la suprema ironía de haberle conferido a la violencia un positivo carácter instrumental para el logro de la paz.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LOGRAR LA ACREDITACION



Rafael Serrano Sarmiento



Luis Enrique Orozco



Pedro Polo Verano

Nacional de Acreditación -CNA- analizó con los rectores de las universidades públicas y privadas los «lineamientos para la Acreditación», documento que plantea un marco común de condiciones iniciales, de criterios y de características, cuya aplicación en cada caso tendrá en cuenta la naturaleza del programa en cuestión y el tipo de institución que busca acreditarse.

El documento -base se ocupa del marco legal del proceso de acreditación, del concepto de calidad, de los objetivos de la acreditación, de los elementos institucionales de la misma, de los criterios, de las condiciones iniciales para ingresar al sistema de los factores, de las características, de las variables e indicadores del sistema y del procedimiento general de la acreditación.

Incluimos a continuación lo relacionado con este último punto.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA ACREDITACION

La transparencia será principio rector de todas las actuaciones del Consejo Nacional de Acreditación. Ella guiará las relaciones que establezca el Consejo con las instituciones y con sus representantes legales. Los procedimientos utilizados serán de dominio público. El Consejo Nacional de Acreditación iniciará el proceso de acreditación por programas, dejando para una etapa posterior la acreditación de instituciones. El procedimiento que se describe a continuación se refiere a la acreditación de programas académicos de pregrado conducentes a título.

El procedimiento que debe seguir las instituciones que aspiren a tener el reconocimiento de la calidad de sus programas por parte del Estado, será el siguiente:

- Comunicación del representante legal de la institución dirigida al Consejo Nacional de Acreditación en la que

exprese: a) la voluntad de la institución de acreditar uno o varios de sus programas, b) que conoce el documento y c) que cumple con las condiciones señaladas en dicho documento.

- Apreciación de las condiciones iniciales de la institución mediante visita realizada por el Consejo Nacional de Acreditación. Si este Consejo considera que la institución cumple estas condiciones iniciales, lo comunicará a la institución y le señalará el tiempo dentro del cual deberá culminar el proceso de autoevaluación. La institución, a su vez recibida esta comunicación, podrá iniciar formalmente el proceso de acreditación. En caso contrario, el Consejo Nacional de Acreditación hará las recomendaciones pertinentes a la institución.

- El proceso de autoevaluación que constituye la iniciación formal de la acreditación de un programa debe concluirse en el término de tiempo señalado por el Consejo Nacional de Acreditación. Esta autoevaluación se ceñirá a los criterios, características e instrumentos establecidos por dicho Consejo. - La institución hará remisión al Consejo Nacional de Acreditación del informe de autoevaluación del programa. Dicho informe debe poseer la estructura definida por el Consejo en guía elaborada para el efecto.

- Concluida la fase anterior, el Consejo Nacional de Acreditación procederá a la designación de los pares, apoyándose en la comunidad académica y científica del país o del exterior.

- El Consejo Nacional de Acreditación entrará en comunicación con el representante legal de la institución para proyectar la fecha de iniciación de la evaluación por pares.

- Los pares, una vez constituidos en comisión, recibirán

la inducción correspondiente por parte del Consejo Nacional de Acreditación y desarrollarán su evaluación siguiendo guías especialmente preparadas para ello por el Consejo y teniendo en cuenta el informe de autoevaluación del programa, la misión y el proyecto educativo de la institución.

- La comisión de pares rendirá un informe al Consejo Nacional de Acreditación, el cual podrá pedir las aclaraciones y complementaciones que estime convenientes. El informe final de la evaluación externa será entregado al Consejo Nacional de acreditación, el cual enviará copia del mismo a la institución. Esta última podrá reaccionar al informe.

- El Consejo Nacional de Acreditación, con base en los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa, y oída la institución, hará la evaluación final.

- En caso de que el Consejo Nacional de Acreditación conceptúe favorablemente sobre la acreditación del programa, elaborará y remitirá su concepto técnico al Ministro de Educación Nacional para la expedición del acto de acreditación. Este concepto incluirá una recomendación sobre el tiempo durante el cual estará vigente la acreditación. Esta vigencia no podrá ser inferior a tres ni superior a diez años.

- Si el programa no fuese acreditado, la institución podrá desarrollar, con las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, una estrategia de mejoramiento de la calidad que le posibilite la iniciación de un nuevo proceso, a partir de los dos años de culminado el primero.

- Finalmente, el Ministro de Educación Nacional expedirá el acto de acreditación, con base en el concepto técnico emitido por el Consejo Nacional de Acreditación.



Emilio Aljure Nasser



José Revelo Revelo



Ramsés Hakim Murad

UN BUEN TEXTO COMO SE HACE UNA TESIS

Por Antonio Pinto Barajas
Doctor en Ciencias de la Educación.

Recientemente se ha traducido al español el libro de Umberto Eco, «Como se Hace una Tesis». La edición estuvo a cargo de «Gedisa» y la traducción fue de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibañez.

Pese a que hace años se vienen publicando estudios sobre el tema, causa una gran impresión su lectura o acaso será su traducción?

El autor nos había acostumbrado, con el «Nombre de la Rosa» y especialmente con «El Péndulo de Falcould», a obras de gran estructura, pero que requerían para su lectura de consultas

adicionales. Inclusive se habló de una clave para interpretar la última de las obras citadas.

Este libro es, por el contrario, un modelo de sencillez, un monumento a la comprensión y a la ausencia total de pasajes oscuros. Está dirigido al nuevo estudiante, no solamente latinoamericano, sino, por lo visto, también europeo y quizá norteamericano, que debe repartir el tiempo entre un compromiso laboral de tiempo completo y la obtención de uno o varios diplomas universitarios, dentro de lo que es actualmente la universidad: un campo abierto para quien reúna los requisitos intelectuales mínimos.

Desde luego que también servirá a quienes disfruten de tutores costosos y estén dentro de sistemas cerrados, con recursos externos al alcance de la mano.

Me ha parecido de conveniencia para la publicación en el periódico de la Universidad La Gran Colombia, que es pionera en este tipo de vinculación de los trabajadores a la educación superior, hacer, por lo menos, una presentación dentro de la clasificación que le he dado en el título de este artículo: «Un buen texto». Es decir, una obra que deben los universitarios no solamente leer sino saborear. Para no extenderme demasiado, quiero responder simplemente las siguientes preguntas:

- Por qué lo considero un buen texto?
- Cuál es, en resumen, su contenido?
- Qué valor tiene la formación universitaria?

POR QUE LO CONSIDERO UN BUEN TEXTO?

Diez razones me hacen pensar que es un buen texto.

- Organiza situaciones de enseñanza-aprendizaje. Todo el libro tiene el propósito de enseñar. El lector no requiere ir a otras fuentes. Todo está al alcance de la mano y aunque hace uso de su erudición, el autor suministra los conocimientos fluidamente. Es, en mi entender, un diálogo productivo que tiene como función primordial dar conocimientos, casi que responder a preguntas que un lector inteligente va formulando.

- Por la misma razón, el libro facilita la comunicación. En efecto tiene en cuenta las habilidades básicas de este proceso, como son aprender a oír. Pese a que es una obra para ser revisada en un recinto cerrado, hay pasajes que deben ser repetidos de viva voz para así poder compenetrarse con los autores.

- Aprender a ver lo hace cuando coloca ejemplos que llevan a percibir detalles con el fin de criticarlos. Aprender a leer. Tomando el texto es como si las referencias a otros autores llevaran este deseo de fomentar la lectura. Aprender a escribir.

- Hay unos apartes que están especialmente dedicados a este aspecto. Por último aprender a reflexionar. Del comienzo hasta el fin, el libro cumple a cabalidad este propósito y, a fe mía, que lo logra admirablemente.

- Favorece integraciones. Es, en general, una estructura cíclico-concéntrica, que integra conocimientos. Poco a poco va enriqueciendo el tema hasta seguir el propósito final.

- Formula preguntas. Es maestro en el arte de formular preguntas como medio de motivar al lector. Desde luego, no las deja sin respuesta.

- Pone ejemplos. Es quizá una cualidad saliente del libro. Busca en la literatura clásica y en la vida lo mejor que puede dar como modelo para el redactor de un texto.

- Emplea reforzadores. Ofrece a cada paso pautas que refuerzan la idea central de conseguir que el lector obtenga ideas claras.

- Varía la estimulación. No se apega a un solo esquema. Por ejemplo, en las citas bibliográficas, que es tema cerrado en algunos autores, cita varios caminos que se pueden seguir.

- Propicia retroalimentación. Este es un propósito central. Realmente se trata de una estructura más que de otra cosa.

- Conduce a la síntesis. En varios apartes, el autor es prolijo en el arte de resumir, tanto en apartes finales como iniciales.

- Riqueza bibliográfica. No solamente la bibliografía final, sino las notas que inserta en el texto llevan a favorables ampliaciones del conocimiento.

RESUMEN DE SU CONTENIDO

Las siguientes cuestiones son tratadas en el



libro.

- Qué es una tesis doctoral y para qué sirve.
- Elección del tema.
- Búsqueda del material.
- Planeación del trabajo y las fichas.
- La redacción.
- La redacción definitiva.

SU VALOR EN LA FORMACION UNIVERSITARIA

Un libro de esta naturaleza es de gran valor en los estudios universitarios. Sirve de orientación básica, especialmente en la «educación a distancia», que se está abriendo camino. Además, puede servir para un curso básico a quien está en la tarea de hacer una tesis. En este caso, el profesor puede complementar el texto y, muy posiblemente, recurrir a las fuentes que indica el autor. Da la impresión de que los traductores no se conformaron con realizar la versión al idioma español, sino que consiguieron que una obra, que fue publicada en italiano en 1977, se acodara a requerimientos actuales, especialmente en el acelerado cambio tecnológico que vive el mundo. Por esto mismo, la búsqueda bibliográfica no quedó en lo que pudo ser hace veinte años, sino que está referida a términos actuales, como la interconexión de bibliotecas y el uso racional de medios, como el computador y su prodigiosa revolución.

Bienvenido, por lo tanto, este libro a manos de los estudiantes y los estudiosos, que encontrarán no solamente un tema de avanzada, sino una herramienta para anteriores investigaciones en busca del propósito central de la educación superior: mejorar la calidad.



Gilma Gómez Riveros
Directora de Bibliotecas



Estudiante grancolombiana en la biblioteca



Aspecto parcial del Centro de Cómputo



Martha Nicolasa Amaya, nueva directora del Centro de Informática y Sistemas.

Superar el puntaje académico de 1995 y marcar la pauta cultural y solidaria en la localidad 17, metas para este año

Por Angel Arcadio Parra Pirazán - Rector del Liceo

Todos, de alguna manera, nos alistamos para darle la bienvenida al siglo XXI. Nosotros, como institución educativa, somos, tal vez, a la que más se le exige estar preparada para tomar con toda la dimensión los retos propios del nuevo milenio.

LOS PROTAGONISTAS

Cuando nos apropiamos del término «educar», definitivamente debemos buscar las personas o entidades comprometidas. En nuestro caso llamamos a lista a los padres de familia, y es cuando deben revisar su rol de padre y para ellos se les ajusta con mayor propiedad, el postulado: las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra. Los docentes debemos tomar definitivamente esquemas alejados del autoritarismo y saborear la dimensión de compañero de construcción y el joven, que es, después de todo, el centro, requiere con urgencia un apropiamiento de su identidad.

LOS PROBLEMAS

Dentro del anterior marco, brota con facilidad la problemática, ya que cada estamento y, más aún, cada persona toma actitudes polarizadas, donde a toda costa defendemos lo que hacemos; no permitimos un, tal vez, oportuno cambio y nos llenamos de razones para sustentar nuestro deber y compromiso.

En el Liceo se percibe que un alto número de padres de familia depositan en el colegio toda la responsabilidad y toman el papel de pagadores. Afortunadamente, se debe destacar un grupo de padres comprometidos, que dinamizan a la comunidad. Los docentes, para alegría de la sociedad, están en la transición de la postura horizontal a la vertical y están poniendo a la disposición lo principal: vocación y profesionalismo. Los jóvenes son, tal vez, los más dispersos, no solo por la edad, sino que, definitivamente, no alcanzan a responderle a tantos frentes, pues, están rodeados por enemigos conocidos,

desconocidos y disfrazados.

LAS ALTERNATIVAS

Planteamos los problemas y conocido el diagnóstico, el Liceo, identificado como comunidad, presentó como alternativa el volver a retomar los valores, el mirar aquello que es fundamental, ya que el fundador de la Universidad plasmó como la profesión más bella y más difícil el ser hombre integro.

LA IDENTIDAD

Afortunadamente, el ser hijo de una Universidad con principios definidos y con un timón dirigido por el dúo más grande, los corazones de Jesús y María Auxiliadora, hacen que la institución se sienta protegida y, a la vez, comprometida a en que todas sus actividades tengan la vivencia cristiana, bolivariana, hispánica y popular.

LA SOLIDARIDAD

El tomar a plenitud los valores requiere no solo escritos, sino hechos, y es por esto que se determinó ponderar como bandera esa decisión firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de la comunidad y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.

Dentro de esta dinámica se está dando el «Proyecto Educativo Liceísta».

ALTA COMPETENCIA

Quedarnos en el plano axiológico sería incompleto, ya que la parte del conocimiento fundamenta y proyecta a la persona; es por esto que, para 1996, se ha iniciado el programa más audaz para hacer de los estudiantes, jóvenes de alto rendimiento, con alta dosis de análisis y capacidad para aplicar el conocimiento en una



situación determinada.

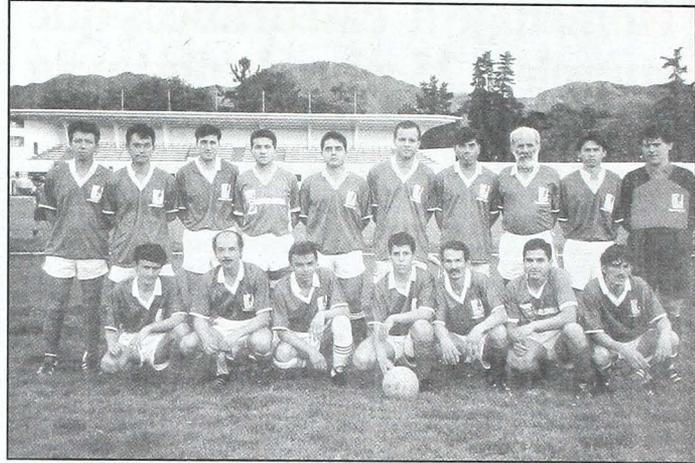
Nos queda un reto, que no es difícil si hay empleo: mantenernos en el promedio superior donde, a nivel de los colegios de Santafé de Bogotá, estamos ubicados y definitivamente marcar la pauta cultural y solidaria dentro de la Localidad 17.

APOYO INSTITUCIONAL

Todos los propósitos serían difíciles, sino contaríamos con el apoyo tan cercano de la Rectoría de la Universidad, de otras dependencias que nos han tomado de la mano, igualmente de la Asociación de Padres de Familia, de los jóvenes solidarios y de varias personas que se identifican con nuestros propósitos.

Con todo lo anterior, podemos decir que hay condiciones y que tan solo falta «embarcarnos en dos leños y construir el navío en alta mar», como dijera el





FUTBOL GRANCOLOMBIANO.- Como es costumbre, la Universidad La Gran Colombia realizó su tradicional campeonato interno de fútbol bajo la coordinación del Departamento de Bienestar Universitario, con la participación de cuarenta equipos, conformados por estudiantes, profesores y personal administrativo. Las fotos muestran, en su orden, los equipos que ocuparon las primeras cuatro posiciones: PELOTILLEHUE, de la Facultad de Ingeniería Civil; el equipo de personal administrativo, subcampeón; ARQUIFOOT, de la Facultad de Arquitectura, tercer puesto y el integrado por profesores de la Facultad de Contaduría, cuarto puesto. (Foto Chaparro).

Reglamentado el registro de títulos universitarios

El registro de títulos universitarios, que antes llevaban las secretarías de educación, corre de ahora en adelante por cuenta de las propias instituciones de educación superior, de acuerdo con el Decreto No.0636, de abril 3, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1o. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995, corresponde a las instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el Estado, llevar el registro de los títulos profesionales expedidos, dejando constancia del número de registro en el diploma y en el acta de grado.

El mencionado registro se efectuará atendiendo a las siguientes formalidades:

1. Cada institución de educación superior deberá llevar el registro de títulos en un libro debidamente foliado de manera consecutiva y rubricado por autoridad competente de la entidad.

2. El registro deberá contener -como mínimo las siguientes especificaciones:

- Número de registro, que se asignará en forma consecutiva.

- - Nombre y apellidos completos del egresado.
- - Documento de identidad.
- - Título otorgado, conforme a la denominación que corresponda, según la Ley 30 de 1992 y las normas que la reglamenten.
- - Número y fecha del acta de graduación.
- Cada registro deberá estar respaldado con la firma del jefe de la dependencia a la que le sea asignada la función, por parte de la institución.
- Artículo 2o. Los títulos obtenidos con anterioridad a la vigencia del presente Decreto y que no se hubieren registrado en las Secretarías de Educación, según lo establecían normas anteriores, deberán registrarse en las respectivas instituciones de educación superior.
- Parágrafo. Las Secretarías de Educación seguirán expediendo las certificaciones de los registros de títulos que aparezcan en sus archivos, pero podrán convenir con las instituciones de educación superior, el envío de tales antecedentes para que éstas asuman la responsabilidad de expedir dichas certificaciones.
- Artículo 3o. Corresponde a cada institución de

- educación superior expedir las respectivas constancias de registro que requieran los interesados, conforme a los procedimientos que internamente establezca.
- Artículo 4o. Cada seis meses las instituciones de educación superior remitirán al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) un listado que incluya el nombre, identificación, número de registro y profesión de los graduados.
- Deberá, igualmente, adjuntarse la mencionada información en medio magnético, debidamente procesada en computador.
- Artículo 5o. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), podrá solicitar información adicional o verificar en la institución la que haya sido remitida conforme al artículo anterior, cuando así lo considere procedente o necesario.
- Artículo 6o. El presente Decreto rige a partir de su publicación.
- Publíquese y cúmplase.
- Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 3 de abril de 1996.

Homenaje a catedráticos que cumplen 25 años de docencia

Por disposición del Honorable Plénum, la Universidad rindió homenaje a los profesores que han cumplido 25 o más años de servicio docente a la comunidad grancolombiana, entre quienes se contaron los siguientes profesores: Jorge Bonilla Ramírez, Jerónimo Herrera Mantilla, Rafael Montaña Santos y José Libardo Sastre, de la Facultad de Ingeniería Civil; Carlos Arturo Ebrat Hoyos, Julio Alirio Ibañez Burbano, Eduardo Rincón Ballesteros y Alvaro Roza Falla, de la Facultad de Arquitectura; José Ignacio Talero Lozada, Germán Escobar Ballestas y Ricardo Zuluaga Mejía, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; José Abel Valoyes Chaverra y Campo Elias Burgos, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Bernardo Marulanda

Rendón, de la Facultad de Economía.

El homenaje tuvo lugar en el Salón de Los Virreyes, el pasado 24 de abril, con la presencia de representantes de los diferentes estamentos de la universidad, como el Plénum, la Consiliatura, el Consejo Académico, los consejos estudiantiles y el sector administrativo.

El padre Ismael Rueda, asesor espiritual del alma máter, ofició una misa y luego se realizó un acto académico-social, en el que llevaron la palabra el Rector, José Galat, y el catedrático Jorge Bonilla Ramírez, en representación de los profesores agasajados, a quienes se entregó una mención de honor en pergamino, alusivo a las bodas de plata de servicio de la educación universitaria.



Catorce profesores universitarios, que cumplieron 25 años de servicios docentes a la Universidad La Gran Colombia, fueron agasajados en el Salón de Los Virreyes por parte de los directivos del alma mater. (Foto Moreno)

El Plénum, la Consiliatura, la Rectoría y los diferentes estamentos de La Gran Colombia entregaron una mención de honor en pergamino a los profesores de las distintas Facultades que cumplieron 25 años de labores docentes. (Foto Moreno)



Brindis en honor de los catedráticos que cumplieron bodas de plata docentes en la Universidad La Gran Colombia se realizó el 24 de abril, dentro de los actos de homenaje que acordó el Plénum. En la foto, el Rector, José Galat; el Decano de Economía, Víctor Manuel Pérez; el Secretario de la Consiliatura, Arturo Bustos y el arquitecto y profesor Julio Alirio Ibañez. (Foto Moreno).



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 1.996

CARRERA

DURACION

ARQUITECTURA	10 semestres D (M-T) 11 semestres N
CIENCIAS DE LA EDUCACION	9 semestres N
-Español Inglés - Español Francés -Lingüística y Literatura - *Matemáticas y Física •Semipresenciales * -Filosofía con énfasis en Teoría Política * -Ciencias Religiosas con énfasis en Catequesis y Educación Sexual - *Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo	
CONTADURIA	11 semestres D (M-T)-N
ECONOMIA	10 semestres D-N
INGENIERIA CIVIL	10 semestres D 12 semestres N

INFORMES: Dpto. de Admisiones Cra. 6 No. 13-40
Tel.: 341 47 26 y 286 82 00, Exts. 121 - 122
Santafé de Bogotá, D.C.

Estudiantes de fuera de Bogotá pueden acercarse a hacer los trámites en cualquier oficina de Servientrega

ECONOMIA	11 semestres N
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	10 semestres D
ARQUITECTURA	10 semestres D

INFORMES: Oficina de Control y Registro
Tels. (967) 454781 - 457770 Fax 456600
Cra. 14 No. 7-46 ARMENIA - QUINDIO